

CIRCULAR N° 1

**INVITACIÓN N° 5000004334
“ADQUISICIÓN EQUIPOS REGULACIÓN, MEDICIÓN Y CONTROL 2024”**

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

ACLARACIONES

1. ¿Es posible ofertar los ítems 1, 2, 3, 4 en la marca Endress+Hauser? De ser posible ofertar la marca, ¿Podrían proporcionar el detalle técnico de los equipos

R.- No es posible ofertar en otra marca los ítems 1, 2, 3, 4.

2. Cuál es el rango de operación de los ítems 5 y 6 sensores de presión y presión diferencial (11020154 y 11011113).

R.- 11020154 rango de operación 0-2000 psi; rango del equipo 0-6000Psi o aproximado.
11011113 rango de operación 0-250inH2O, rango del equipo -400 a 400inH2O o aproximado.

3. ¿Qué conexión a proceso tienen disponible para el sensor de presión diferencial, (11011113) ítem 6? y si es posible el número de parte del equipo que se está reemplazando.

R.- 11011113 conexión a proceso; 1/4 NPT hembra y complanar para Manifold.
Numero parte EJX110A-JMS5G-917ED/FU1/A/DG6/N4

4. ¿La única conexión disponible para los radares libres (11020155) es rosca de 1 in? ¿Nos podrían compartir una foto o el número de parte de los equipos que van a ser reemplazados?

R.- La conexión a proceso es 1in roscado.



Equipo hacer reemplazado.



5. ¿Nos podrían compartir el plano del tanque donde se montará el radar guiado (11016233)? y que liquido almacenan en el mismo.

R.- No se cuenta con plano.se le comparte imágenes de referencia, el producto de almacenamiento Diésel ó Crudo.



Altura del tanque; 7374mm + conexión a proceso 350mm aprox.

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente.

Santa Cruz, 01 de abril de 2024